

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

ACTA 22  
SESIÓN ORDINARIA  
05 DE OCTUBRE DEL 2023

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 28 de septiembre del 2023.
5. Conocimiento y de ser factible resolución del oficio S/N presentado por la señora Sigüencia Calle Guadalupe Ofelia, misma que solicita se le otorgue el Uso de la Silla Vacía, en relación al derrocamiento de unas bóvedas construidas por la familia Calle Quezada, mismas que fueron derrocadas por resolución del Concejo de la administración 2019-2023.
6. Asuntos varios.
7. Clausura.

**DESARROLLO**

**Abg. Cristian Landy Molina.-** Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Señor Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, siendo el día jueves 05 de octubre del 2023 a las 09h00 am, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo, misma que la preside el Sr. Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, con la concurrencia de los Sres. Concejales.- **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum.- **Lcda. Laura Aguirre.-** Presente.- **Lcda. Jessica Reyes.-** Presente.- **Ing. Santiago Montero.-** Presente.- **Lic. Edgar Naranjo.-** Presente.- **Arq. Miguel Córdor.-** Presente.- **Abg. Cristian Landy Molina.-** Señor Alcalde una vez constatado el quorum existe el quorum reglamentario, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Concejo.- **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión a cargo del Presidente del Concejo Cantonal, Sr. Frantz Joseph Narváez.- **Señor Alcalde.-** Sres. Concejales, Srta. Vicealcaldesa, bienvenidos a una sesión ordinaria de Concejo Municipal, esperando que las resoluciones adoptadas en este día sean en beneficio de nuestro Cantón, una vez constatado el quorum reglamentario, declaro instalada la sesión.- **TERCER PUNTO.-** Lectura y Aprobación del orden del día.- **Sr. Alcalde.-** Sres. Concejales está a consideración de ustedes el orden del día.- **Acto seguido** se somete a votación y resuelven aprobar por unanimidad el orden del día.- **CUARTO PUNTO.-** Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 28 de septiembre del 2023.- **Señor Alcalde.-** Señores Concejales esta consideración la aprobación del acta de Sesión Ordinaria de fecha 28 de septiembre del 2023.- **Acto seguido se somete a**

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

votación y se resuelve por unanimidad del concejo presente la aprobación del acta de Sesión Ordinaria de fecha 28 de Septiembre del 2023.- **QUINTO PUNTO.**- Conocimiento y de ser factible resolución del oficio S/N presentado por la Señora Sigüenza Calle Guadalupe Ofelia, misma que solicita se le otorgue el Uso de la Silla Vacía, en relación al derrocamiento de unas bóvedas construidas por la familia Calle Quezada, mismas que fueron derrocadas por resolución del Concejo de la Administración 2019-2023. - **Sr. Alcalde.**- Señor Procurador Síndico existe un documento de la Señora Sigüenza calle Guadalupe Ofelia, quisiera escuchar su pronunciamiento jurídico al respecto.- **Abogado Byron Merchán.**- Este es un trámite Señor Alcalde que en fechas anteriores ya me he pronunciado acerca del pedido de la silla vacía si bien es cierto el artículo 101 de la Constitución habla acerca de las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados serán públicas y en una de ellas existirá la silla vacía que fuere ocupada por una representante o un representante ciudadano en función a los temas a tratarse con el propósito de participar en su debate de decisiones por eso es que yo en un inicio yo decía que no era prudente darle la participación de la silla vacía sino primero una sesión de Concejo para poder fijar el tema de lo que se vaya a tratar en este caso es de las bóvedas, ayer tuvimos una sesión previa con los Señores Concejales en el que se analizaba una serie de documentos que hacía alusión la Señora Sigüenza Calle Guadalupe Ofelia y entre ellas hacía que inclusive había una factibilidad de que se ha brindado por parte del Arquitecto Juan Pablo Calle en su momento Director De Planificación en la anterior Administración, realmente en el pedido que la Señora hace que se le devuelva el dinero es totalmente improcedente Señor Alcalde sin embargo yo considero que es necesario para evitar cualquier tipo de acción de protección o algo a futuro otorgarle el uso de la silla vacía previo la autorización del Concejo para saber el tema que se va a tratar y escucharle a la Señora ella tiene como norma auxiliar referir al Código Orgánico General de Procesos el cual manifiesta que la persona que aduce de algún tipo de vulneración de derechos y acude a la Administración ellos están en la obligación de probar todo lo que manifiestan ellos tienen toda la carga de la prueba que realizar pero Señor Alcalde es totalmente improcedente devolver el dinero iniciando desde que el Arquitecto Calle hubiera dado un permiso él tendrá que responder de manera personal inclusive ellos deberán si es que es posible acudir a la justicia ordinaria o al contencioso administrativo y demandar al ex Cuerpo Edificio incluido Alcalde, Concejales en este caso el Director de Planificación y obviamente cuentan con nosotros cómo lo manifiesta por representantes del Cementerio al ser un bien Municipal iremos nosotros pero no como responsables directos y peor aún a pagar salvo el caso que viniera una sentencia judicial que hay si no podemos irnos contra nada porque ahí se trataría de otro tipo de delito que sería incumplimiento de decisiones de autoridad legítima competente, hay de tener en cuenta que el Arquitecto Calle para haber dado esa

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

factibilidad la Señora debió haber probado que ella es propietaria de ese bien para haber construido todo eso deberían justificar ellos Señor alcalde salvo su mejor criterio yo autorizaría que se haga la utilización de la silla vacía por parte de la Señora para la sesión de Concejo que ustedes consideren para poderle escuchar, supongo que ella ha de venir con su defensa técnica que tengo entendido que tiene una Abogada y por supuesto nosotros estaremos dispuestos a tratar lo que se tenga que tratar tampoco se podría hablar como una confrontación si no nosotros defenderemos los intereses actuales de la Administración Municipal, encabezada por usted Señor Alcalde como máxima autoridad mi deber como Síndico es asesorarle a usted por ende también al Concejo cuando fuera pertinente, sugeriría yo que se le solicite a la Señora que traiga todas las pruebas de descargo que ella considere pertinente.- **Licenciada Laura Aguirre.-** Puesto que la Señora Siguencia Calle Guadalupe Ofelia ha querido utilizar el mecanismo del uso de la silla vacía es procedente concederle la oportunidad de venir al seno del Concejo siempre y cuando tenga la justificación y documentación necesaria para seguir el caso, elevó a moción .- **Licenciada Jessica Reyes.-** Apoyo la moción de la compañera únicamente la parte que manifestó que para venir a hacer uso de la silla vacía siempre y cuando cuente con los documentos, acotando a ello que sería de hacerle conocer por escrito que puede participar y que traiga consigo los documentos de respaldo.- **Acto seguido se somete a votación y se resuelve por unanimidad aprobar la moción de la Licenciada Laura Aguirre en relación a la solicitud presentada por la Señora Siguencia Calle Guadalupe Ofelia misma que se le autoriza el uso de la silla vacía para que haga efectivo sus derechos misma que comparecerá a la siguiente sesión de Concejo en un punto específico del orden del día acompañada de los documentos que cuente para su defensa y respaldo.- SEXTO PUNTO.-** Asuntos Varios.- **Licenciada Laura Aguirre.-** Compañeros sabemos que la situación en el País que estamos atravesando por una crisis en delincuencia es por ello que el día de ayer lastimosamente Chunchi ha sido cantón seguro sano, pasa que un Ciudadano Chuncheño ha estado viendo los juegos en el Coliseo a parqueado su furgoneta al frente del Coliseo en el estacionamiento él ha estado con su esposa y se le sustraen la computadora de la furgoneta, el Señor averiguado pues el barrio si es que hay cámaras y justo en la tienda de Luis Páramo le ayudan con una grabación le ven al joven encapuchado que se está llevando la computadora, más allá en una esquina le ve una Señora del barrio y le saluda al joven con la evidencia en la mano, se tiene la evidencia en la cámara y de la señora que le vio, qué más se quiere Señor Alcalde, compañeros Concejales, se tiene las evidencias necesarias pero depende de la justicia, el Señor me comenta esto le dije que acuda al UPC, con el patrullero al frente de la casa donde vive el muchacho, y obviamente si es que llegan con la sirena sonando, y llegan a toda velocidad van a apagar las luces o van a hacer lo necesario para no dar cara, nadie no salió en la noche, ayer no se pudo hacer nada, nosotros como autoridades debemos tomar

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

cartas en el asunto con justicia, es un joven que vive en el edificio por el Asilo de Ancianos.- **SÉPTIMO PUNTO.- Clausura.-** Sr. Frantz Joseph Narváez.- Señores Concejales una vez más agradeciendo la participación activa de todos ustedes, esperando que tengan un bonito día, una vez agotado el orden del día, siendo las 10h25 am del día jueves 05 de octubre del 2023, doy por clausurado la Sesión Ordinaria de Concejo.



Sr. Frantz Joseph Narvaez  
ALCALDE DEL CANTON



Abg. Cristian Landy Molina  
SECRETARIO DE CONCEJO

